AÑO XIV — MARTES 6 DE FEBRERO DE 1912 — NÚM. 3.939

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Los fraudes internacionales

En diversas ocasiones se ha tenido que llamar la atención del público respecto á ciertas personas poco escrupulosas que, bajo distintas formas y con pomposos nombres, ofrecen falaces promesas de lucro á nuestros inexpertos comerciantes ó industriales ávidos de entablar relaciones con mercados extranjeros. Los medios adoptados por la gente práctica de Inglaterra á fin de evitar en lo posible, y defenderse de los tan generalizados fraudes internacionales, son los siguientes:

La «Incorporated Association of International Trader» se propone acometer una obra de verdadera importancia, estableciendo un departamento de consulta de leyes extranjeras, proyectando formar una biblioteca de derecho mercantil internacional.

Los grandes fraudes cometidos en Liverpool el año pasado, con la falsificación de conocimientos de embarque de algodón, los que resultaron tener carácter internacional, pusieron en evidencia ante todos los que están dedicados al comercio internacional, la ineficencia de los medios legales, á su alcance hoy, para proteger sus intereses en caso de verse envueltos ú obligados á promover litigios comerciales fuera de su país.

La biblioteca contendrá los códigos de comercio y todas las leyes y disposiciones referentes al comercio de todos los países extranjeros reducidos al inglés, en forma de códigos que se conservarán siempre con la respectiva legalización vigente al día y estarán á disposición de los representantes de los miembros de dicha Asociación.

Competentes abogados y procuradores conocedores de idiomas extranjeros, podrán ser enviados al extranjero por la Asociación con objeto de evitar litigios, para arreglo ó liquidación de reclamaciones y también para consultar con miembros extranjeros de su profesión y respecto á los méritos de alguna reclamación ó contienda y á puntos legales.

Cuando se necesite consultar respecto á las leyes extranjeras, la información se facilitará por mediación del representante legal del socio ó suscriptor. Es asimismo el objeto de la Asociación obtener y facilitar datos y consejos referentes á toda clase de asuntos que puedan afectar á los intereses comerciales de los asociados.

POR ESPAÑA

LADRONES CRUELES

Orense. De madrugada, 12 enmascarados asaltaron la rectoral de San Juan de Cobas, maniatando y atormentando al cura párroco don José Acevedo y á sus criadas.

Los malhechores robaron cuanto encontraron en la casa.

Después se comieron tranquilamente los chorizos y la carne que había en la despensa.

Se duda de que se les pueda capturar.

El vecindario de las parroquias limítrofes se halla alarmado.

INFORMACION MILITAR

Personal de Intendencia

Ha sido promovido al empleo inmediato, el auxiliar de Intendencia, con destino en el Hospital Militar de Segovia, D. Gregorio Arribas Alvaro.

Licencia matrimonial

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería D. José Mayoral.

Destinos

Han sido destinados al ministerio de la Guerra, el archivero tercero de Oficinas Militares D. Rufino Cristóbal Blanco; y el oficial tercero del mismo Cuerpo D. Silverio Payá Francés; y á la Dirección de la Cría Caballar, el archivero tercero D. Manuel Poblete Yébenes.

Los mercados

Resumen de la semana

La persistencia del régimen pluvial, que no nos abandona, comienza á perjudicar la buena marcha de los sembrados, y de seguir, comprometería seriamente su existencia.

Por de pronto, no se podrá evitar el excesivo desarrollo de las plantas parasitarias que restan muchos panes y dicho se está que toda labor en los campos tiene que estar forzosamente paralizada. Es por ésto general el descontento entre los labradores.

Trigos.—Han mantenido con relativo sostenimiento la mejora anotada en la semana anterior, y aún podía decirse que conseguido superarla, pues si bien algunos días la desanimación ha sido nota común en los mercados trigueros, esto se debe al pésimo estado de los caminos que dificultan la concurrencia. La última cotización registrada—y esto viene en apoyo de lo que decimos—alcanzó á 41 reales las 94 libras, en el Canal.

Por partidas también se opera menos, pues las plazas del litoral, y principalmente Cataluña, están bien surtidas con las últimas recientes compras, mas como dada la tendencia alcista de los mercados extranjeros no les será posible á aquellos fabricantes adquirir mercancía exótica, se verán forzados á reanudar los pedidos en fecha no lejana.

Harinas.—Un tanto ha decaído la exportación de este artículo en la última semana, pero sin que esto se denote como signo perjudicial para su negocio, pues las cotizaciones siguen manteniendo con firmeza.

J.

Valladolid 5 Febrero.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos: Vivos, 46; varones, 23; hembras, 23; legítimos, 43; expósitos, 3. Muertos, 4; varones, 2; hembras, 2; legítimos, 4.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,16; matrimonios, 5. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,34. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2,40.

Varones, 22; hembras, 13; menores de cinco años, 8; de cinco y más años, 27; en hospitales y casas de salud, 2; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; tuberculosis de los pulmones, 5; cáncer y otros tumores malignos, 1; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 4; bronquitis aguda, 2; neumonía 1; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tísis, 5; diarrea y enteritis (menores de dos años), 1; nefritis aguda y mal de Bright, 1; senilidad, 4; otras enfermedades, 5; enfermedades desconocidas ó mal definidadas, 1. Total de defunciones, 35.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros. *Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, la competencia suscitada entre el gobernador civil de La Coruña y el juez de instrucción de Corcubión.*

Ministerio de Hacienda.—*Real orden concediendo exención del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas á favor de los bienes propiedad del Hospital de San Pablo y Santa Tecla, de Tarragona.*

Fomento.—*Real orden resolviendo el concurso internacional de insecticidas abierto en la provincia de Valencia, para combatir las plagas del* poll-roig, *respeta y demás parásitos que atacan al naranjo y limonero, y declarando desierto el primer premio, concediendo el segundo al insecticida denominado* Serremo, *y el tercero al producto denominado* Fórmula resinosa alcalina.

—Otra determinando la cuantía de las patentes que con arreglo á su tonelaje deben pagar durante el año actual las Compañías autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes.

—Dirección general de Aduanas.—*Anuncio del concurso para el arrendamiento, por cinco años, de un local con destino á la instalación de las oficinas de este centro directivo.*

IMPRESION POLITICA

LOS SUPLICATORIOS

Ha constituído un gran éxito para el Gobierno y para la Comisión, la aprobación en el Congreso del proyecto de ley para procesar á los diputados y senadores.

Al ilustre ex ministro castellano Sr. Alba, presidente de la Comisión, le corresponde una gran parte de este éxito, ya que él ha llevado en la discusión la voz del Gobierno y de la Comisión, y con tanto acierto ha intervenido en los debates á que ha dado lugar el proyecto de referencia.

El Sr. Alba está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de este triunfo parlamentario, y con el cual ha prestado un gran servicio al Gobierno y al partido liberal.

Reciba también nuestro respetable amigo, Sr. Alba, la más cumplida felicitación.

HORROROSO TEMPORAL

Tánger 4. El temporal que sufrimos es de los más terribles que se recuerdan en Tánger.

El cónsul, Sr. Pataus, tuvo necesidad de ordenar á muchas familias españolas, que habitaban casas cercanas á la playa, que las desalojasen; pues las olas amenazaban con invadirlas.

Los cables de las diferentes Compañías de telégrafos se vinieron á tierra, por haber derribado la violencia del huracán los postes. Siguen sin componerse los del telégrafo inglés y francés; pero el español está recompuesto, merced á titánicos esfuerzos de nuestros empleados de Telégrafos, que son por todos elogiados.

Ha entrado en bahía el vapor francés *Artois*, que chocó en Casablanca con el *Emerilic*, por haber perdido las anclas por el furioso temporal reinante.

El choque fué tan violento, que el *Artois* perdió siete marineros, que cayeron sobre la cubierta del otro vapor.

El *Artois* tuvo que poner proa á Tánger, donde llegó después de una lucha terrible de setenta y dos horas, viniendo medio locos los tripulantes.

Como el barco tenía una vía de agua, y el estado de nuestra bahía es imponente, no atreviéndose nadie á prestarle auxilio, su situación era muy difícil y peligrosa; pero el bravo Atalaya, con la lancha de Sanidad, salió á darle entrada, y con heróicos trabajos le llevó á la bocana del río, dejándole encallado en la playa.

Como el barco está descargado, se cree que mañana, si amaina el temporal, será puesto á flote.

La colonia española se muestra orgullosa de la conducta de D. José Atalaya.

DE COLABORACION

La vida en Segovia

LAS CANTINAS ESCOLARES

Con el mismo epígrafe que encabeza este artículo, publicaba DIARIO DE AVISOS del primero del corriente, en sus columnas de fondo, uno, enalteciendo la simpática institución de las *Cantinas escolares*, y llamando la atención acerca de las mismas, de las dignas Corporaciones que rigen los destinos de esta provincia y ciudad, y exhortando en el mismo sentido á las no pocas entidades que con carácter privado en esta capital funcionan.

Nos llenó de satisfacción ese artículo; se inundó de júbilo nuestro corazón al leerlo, y cruzaron ante nuestra imaginación imágenes de seres protectores, que prestaban su apoyo, que se tomaban particularísimo y especial interés por la creación de instituciones tan benéficas; nos pareció ver ya á innúmeros segovianos depositar su óbolo y gustosos desprenderse de cantidades acomodadas á su fortuna, allegando recursos para su organización y funcionamiento; notar la alegría y placer de los chiquitines que, de semejantes instituciones, los beneficios recibían, y llegar á nuestros oídos palabras de agradecimiento, palabras de gratitud, demostraciones de afecto y cariño, bendiciones de mil padres, cuyos hijos, á la vez que en la escuela la educación é instrucción (alimento del alma), encontraban en las cantinas escolares con sencilla y frugal comida, elemento reparador de sus energías físicas (alimento del cuerpo).

Pero aquello fué un sueño; fueron fugaces relámpagos de luz deslumbradora que al extinguirse, nos dejaron en densas tinieblas; fué una ilusión, fué, si se nos permite la frase, creación de imágenes en el espejo de nuestra imaginación, sin objeto material que produjera la impresión.

Ahora todo es desilusión; todo des-

Ejército, y un certificado de la Comisión mixta respectiva si no ha ingresado en Caja, ó del jefe de la zona, Cuerpo ó unidad á que pertenezca, en otro caso, en que se acredite ha cumplido el servicio militar en la forma que, según la ley, le haya correspondido, y que no figure clasificado como prófugo ó desertor.

Para los que hayan obtenido la licencia absoluta bastará la presentación de este documento, y para los excluídos totalmente del servicio militar, la del certificado en que conste esta exclusión.

Art. 6.° Como regla de carácter general, aplicable á todos los funcionarios, autoridades y médicos civiles que formen parte de los Municipios, Juntas y Comisiones mixtas de Reclutamiento, y para todas las operaciones del mismo, no podrán concurrir á las sesiones los que sean parientes por consanguinidad ó afinidad hasta el cuarto grado civil inclusive de alguno de los mozos sujetos al llamamiento, existiendo la misma incompatibilidad cuando haya análogo parentesco entre el personal antes citado de las Juntas, Comisiones mixtas y Ayuntamientos.

Los diputados provinciales que forman

La nueva Ley de Reclutamiento
Y REEMPLAZO

Instrucciones provinciales para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de Enero de 1912.

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.° En tanto se dicte el reglamento para la ejecución de la ley de 19 de Enero de 1912, todas las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército se efectuarán ateniéndose para los detalles de la aplicación práctica, en cuanto no esté desarrollado en los artículos de la citada



encanto; todo dificultades; pero nos preguntamos, ¿acaso no habrán pasado por estas fases y por esta serie de inconvenientes, todas las instituciones? ¿Acaso las obras más gigantescas, los hechos más grandes, los acontecimientos más importantes se habrán creado sin esfuerzo alguno? ¿Quizás no haya habido antes de quedar implantadas; antes de llevarlos á á la práctica, desilusiones, desencantos, no pequeños obstáculos que vencer, y espesas tinieblas que separar de su alrededor, para presentarlos al público lozanos y llenos de vida?

Sí, por toda esta serie de acontecimientos, por todas estas fases y períodos han pasado las hoy florecientes instituciones; había desilusión y desencanto, y persona de carácter firme y voluntad enérgica y decidida, salvando obstáculo tras obstáculo, ha trocado la desilusión en realidad; había densas brumas que las envolvían por completo, y esa persona, con el fuego de su entusiasmo y el ardor de su bondadoso corazón lleno de puros y humanitarios sentimientos, las ha desvanecido y ha colocado á la institución en inminente lugar, logrando con su funcionamiento que produzca resultados sorprendentes. Este es el principio de todas las instituciones.

¿Dónde está en Segovia la persona que se ponga al frente de ese movimiento mil veces, simpático que parece resurgir (¡pero qué digo resurgir!) que continuamente se manifiesta en esta ciudad? ¿Dónde está la persona que dando impulso á estos hermosos sentimientos que laten con gran fuerza en el pecho de todo buen segoviano, haga que en la *Ciudad del Acueducto*, donde tan humanitarias sociedades existen, germine y se desarrolle produciendo frutos sin cuento la institución hermosa de las *Cantinas escolares*.

Esa persona tiene la palabra, y vayan para ella anticipadamente nuestra modesta felicitación y respetos.

Famar

LAS PLAGAS DEL CAMPO

Circular

El gobernador civil por medio de una circular, ha ordenado á los alcaldes de esta provincia, para el cumplimiento de la Ley de plagas del campo que elijan tres de los mayores contribuyentes, los que en unión del médico y profesor de instrucción primaria habrán de formar la Junta municipal contra las expresadas plagas, siendo estos dos últimos vocales sustituídos por dos individuos de entidad agrícola si existiera en la localidad. Seguidamente habrán de reunirse estos cinco individuos, procediendo en el acto á nombrar presidente y secretario de su seno, levantar acta de esta sesión y remitirla inmediatamente al Gobierno civil, aclarando bien que no deje lugar á duda, los nombres de los mismos con la designación expresa del presidente y secretario.

POR LA PROVINCIA

En Sepúlveda

Un suicidio

En la villa de Sepúlveda ha puesto fin á su vida, arrojándose por un balcón el vecino de dicha localidad Vicente Montes Zorrilla, de setenta y seis años de edad, y jornalero de oficio.

La causa, según se cree, ha sido una monomanía ó falta de recursos, habiendo manifestado varias veces que se iba á suicidar de esa manera, después de matar á su esposa.

En Sangarcía

Jóvenes atrevidos

Por una pareja de la Guardia civil del pueblo de Sangarcía, han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente, varios jóvenes de dicho pueblo, por dedicarse á altas horas de la noche á romper cuantos balcones, ventanas y demás objetos encontraban á su paso.

Patronato de la Fundación González

de Escuelas gratuitas para niños pobres en el barrio del Salvador de esta ciudad.

Cuenta rendida por dicho Patronato al Consejo de Inspección de los ingresos y pagos verificados durante el año de 1911.

Cargo

Existencia que resultó en fin de Diciembre de 1910, 2.203 pesetas con 20 céntimos.

Recaudado por los cuatro trimestres, líquido de intereses de la inscripción núm. 2 de la relación de bienes, cuyos vencimientos son 1.° de Enero, Abril, Julio y Octubre de 1911, 6.400.

Total cargo, 8.603,20.

Data

Personal administrativo

Satisfecho á D. Mariano de Diego por haberes del personal de las Escuelas, correspondientes al mes de Enero, 378 pesetas con 95 céntimos.

Idem por íd. íd. del mes de Febrero, 378,95.

Idem por íd. íd. de Marzo, 378,95.

Idem por íd. íd. de Abril, 378,95.

Idem por íd. íd. de Mayo, 378,95.

Idem por íd. íd. de Junio, 378,95.

Idem por íd. íd. de Julio, 378,95.

Idem por íd. íd. de Agosto, 378,95.

Idem por íd. íd. de Septiembre, 378,95.

Idem por íd. íd. de Octubre, 378,95.

Idem por íd. íd. de Noviembre, 378,95.

Idem por íd. íd. de Diciembre 378,95.

Material

Pagado por material y obra hecha para la instalación de una tubería general en el patio de la casa-escuela de la fundación, 125.

Idem por material invertido en el primer trimestre, 275,35.

Idem íd. íd, en el segundo trimestre, colocación de cristales y arreglo del retrete, 262,10.

Idem material didáctico y enseres auxiliares durante el tercero y cuarto trimestres, 186.

Idem por compra de leña para calefacción de las Escuelas, 235,56.

Idem contribución, merced de agua, seguro de incendios, y sellos invertidos en documentos correspondientes á la Fundación, 193,22.

Total data, 5.824,63

Resumen

Importa el cargo, 8.603,20.

Importa la data, 5.824,63.

Existencia para el año siguiente, 2.778,57.

La precedente cuenta ha sido aprobada por el Consejo de Inspección en sesión del día 13 de Enero último, en virtud de las facultades que le otorga la base 15, apartado 3.° de la Fundación.

Segovia, Febrero, 6 de 1912.—El presidente de la Diputación, *José Bermejo Mayoral.*

Fallecimiento

En su casa de Monforte de Lemos ha fallecido á la avanzada edad de ochenta y cuatro años, la Excma. señora doña María García de Vargas y Martín, viuda de Guitián.

Era la finada modelo de damas cristianas, y en vida supo conquistarse toda clase de respetos y simpatías por su exquisito trato y bondad de carácter.

Descanse en paz la respetable y bondadosa señora, y reciba su atribulada familia, y muy especialmente su hijo, el teniente coronel de Artillería D. Carlos Guitián, distinguido amigo nuestro, la expresión de nuestro pésame más sentido por tan dolorosa é irreparable pérdida.

PARACAIDAS DE AVIADORES

MUERTE DEL INVENTOR

París 4. Esta mañana, un sastre llamado Francisco Reichelt quiso probar un traje paracaídas para aviadores. Al efecto lanzóse al vacío desde la plataforma de la torre Eiffel; pero, bien por mala suerte, bien por otras causas desconocidas aún, no funcionó el aparato, cayendo cual bólido al suelo.

El malogrado inventor resultó con la columna vertebral rota y hechas añicos ambas piernas, falleciendo en el acto y resultando inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para que á la vida volviese.

ENTRE MADRID Y SEGOVIA

Línea interceptada

Nuevamente se ha interrumpido la vía férrea á Madrid, por un gran desprendimiento de tierras, ocurrido en el kilómetro 27 entre Espinar y Cercedilla, cerca de la primera de dichas estaciones.

Por esta causa, los viajeros de los tranvías que salieron esta mañana de Madrid y Segovia, respectivamente, tuvieron que trasbordar en el sitio de la ocurrencia.

El rápido núm. 9, que venía de la corte, ha seguido por la línea de Avila, y aquí se ha formado á las doce un tren especial que ha salido para Medina.

Se esperaba que la vía quedara expedita á las cuatro de esta tarde.

ESCUELAS Y MAESTROS

Licencia

Por la Universidad Central han sido concedidos treinta días de licencia, para atender á asuntos propios, á doña Eugenia Herrero Calvo, maestra de Sauquillo de Cabezas, aceptándose como sustituta á doña Cristina Arribas.

Revista

Los alcaldes de Logroño y Torreadrada comunican que doña María González de Pablos y doña Dolores Gil, han pasado la revista reglamentaria.

Apertura

Doña Rosalía Loriguillo, participa que el día 1.° del corriente, han dado principio, bajo su dirección, las clases en el pueblo de Zarzuela del Pinar.

Cuentas

Se han recibido las cuentas justificadas de la escuela de Hontalbilla.

Devolución de documentos

Han sido devueltos dos documentos pertenecientes á D. Faustino Morato Vadillo, maestro de Gangarta de Hornos (Avila), por no encontrarse al interesado en su destino.

Procedimiento contra la difteria

The Mexican Times, de Londres, publica lo siguiente:

»El alcohol es el remedio más eficaz para la difteria.

Debe administrarse diluído en agua en iguales partes en peso, y se da por cucharadas repetidas veces, las que deben ser más ó menos frecuentes según la gravedad del ataque. Con sólo este procedimiento desaparecerán los síntomas más peligrosos.

Es admirable, añade el periódico en cuestión, ver la facilidad con que el alcohol disuelve las exhalaciones diftéricas de la garganta y hace bajar la temperatura, calmando con rápida acción, gérmenes mal absorbidos por las glándulas, así como purificando la sangre.

Este remedio ha sido usado en la difteria hasta la fecha por varios facultativos, sin que haya fallado un solo caso (á excepción del en que se llamó al facultativo *in articulo mortis*, ya demasiado tarde).

Además el alcohol está probado en infinidad de casos, que siempre se puede administrar del modo indicado á las personas expuestas al mal por haber enfermos en la casa, haciendo que tomen tres ó cuatro al día.

Nos toca añadir, dice el periódico citado, que con el sistema indicado hemos visto curar tres niños hijos de un amigo nuestro que estuvieron atacados de difteria.

Llamamos la atención de toda la Prensa, con objeto de que esto se haga popular en bien de la humanidad.»

De viaje

Han llegado nuestro distinguido amigo D. Pedro Ochoa y su respetable esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestros estimados amigos el ilustrado médico de Vegas de Matute, D. Sabas Borreguero, y, el propietario de dicha localidad, D. Narciso Cubo.

—Ha llegado y se hospeda en el hotel Comercio: D. Ramón Mariano Rangil.

NOTICIAS

La ley de reclutamiento

Hoy empezamos á publicar en nuestro folletín la nueva ley de reemplazo y reclutamiento del ejército, en atención á su mucha importancia, y respondiendo á requerimientos de buen número de suscriptores.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la distinguida esposa del comandante de Artillería, Sr. Marcide.

Sea enhorabuena.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, la simpática señorita Juliana Bermejo, hija de nuestro buen amigo D. Bonifacio Bermejo.

Reciba la más cordial felicitación.

Reunión de sacerdotes

En la iglesia parroquial del Salvador, se reunieron el Domingo por la tarde todos los curas párrocos y coadjutores de la población, con el fin de tratar de asuntos que afectan á la disciplina eclesiástica y régimen interior de sus respectivas iglesias.

La Fundación González

El presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don José Bermejo, nos ha remitido con atento besalamano una copia de la cuenta de la escuela particular para niños pobres, de la Fudación González, la cual insertamos en otro lugar de este número.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Francisca Victoria Rodríguez, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Pedro Hernández Useros.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos el más sentido pésame por pérdida tan irreparable, á nuestro amigo Sr. Hernández Useros, y á su familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada (q. s. g. h.).

***

También hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro queridísimo amigo el inteligente y laborioso administrador de este periódico, D. Antonio García, cuya muerte dejó un gran vacío en esta casa, en donde se le estimaba de veras, no solo por su honradez y celo en el desempeño de su cargo, sino que también por su bondadoso carácter.

Al recordar fecha tan inolvidable para todos cuantos nos honrábamos con la amistad del finado, reiteramos á su familia nuestro más sincero y expresivo pésame, deseándola gran resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable y dolorosa pérdida.

Ascenso

En la última propuesta han ascendido el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares, D. Isidro Hernández, con destino en el Gobierno Militar, y el escribiente de segunda clase, del Archivo General, D. Francisco Fernández Silva.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

2

ley, ó derogado expresamente por ella, á los preceptos del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896 y disposiciones complementarias del mismo, y teniendo además en cuenta para cada capítulo las reglas contenidas en las presentes instrucciones para aquellos puntos concretos que por constituir modificaciones fundamentales con relación á la anterior ley de Reclutamiento, exigen aclaración.

Art. 2.° La obligación personal del servicio militar, impuesta por el artículo 1.° de la ley, alcanza á todos los españoles, cualquiera que sea la provincia ó pueblo por que cubran cupo, sin limitación ni privilegios de ninguna clase, y sin otras excepciones que las expresamente consignadas en la ley.

Art. 3.° La recluta y servicio de las unidades indígenas ya organizadas ó que puedan organizarse en lo sucesivo, se ajustarán á las disposiciones especiales de su creación y organización, sin que les sean aplicables los preceptos de esta ley, si no se determina así expresamente.

3

CAPITULO II

De los Municipios, Comisiones y Cajas y zonas militares que intervienen en las operaciones de reclutamiento y reemplazo.

Art. 4. Estando aplazado, según se dispone en el artículo 333 de la ley, todo lo referente á las Juntas consulares de reclutamiento, y en tanto no se designen los Consulados de España en el extranjero que, con arreglo al artículo 16 de la misma han de ser habilitados á este efecto para funcionar como municipios, el reclutamiento de los individuos residentes en naciones extranjeras se efectuará con sujeción á las disposiciones hoy vigentes, teniendo además en cuenta lo prevenido en el tercer párrafo del artículo 108 de la ley de 19 de Enero actual y en el artículo 141 de la misma.

Art. 5.° Para justificar el cumplimiento de los deberes militares, á los efectos del art. 12 de la ley, será necesario la presentación de la cartilla militar del interesado, en la que conste su situación en el

D. E. P.

Ha causado general sentimiento en Los Huertos el fallecimiento del cura párroco de dicha localidad, nuestro estimado amigo D. Francisco Piñuela González.

El finado, un sacerdote modelo, era muy querido de sus feligreses por el exquisito celo con que atendía siempre á sus deberes religiosos, y por su bondadoso carácter.

Descanse en paz el ministro del Altísimo, y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Aviso

Los señores jubilados y pensionistas del magisterio de esta provincia que no hayan pasado la revista anual de presencia ante los respectivos alcaldes, háganlo antes del 15 del actual, y que dichos señores alcaldes, lo comuniquen de oficio, al señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital.

Subastas

Para hacer un pago que se adeuda consistente en 312,80 pesetas y las costas ocasionadas, con motivo de la demanda de un juicio verbal civil, en la sala del Juzgado municipal de Fuentepelayo, se verificará la segunda subasta de una casa edificada en el pueblo de Sauquillo de Cabezas, y que se halla tasada en 1.250 pesetas.

—También el día 15 del actual, en el Ayuntamiento de Prádena, tendrá lugar la subasta del producto de la caza de las fincas de pago abierto de los labradores de aquél término municipal, exceptuando los del coto redondo de Pradenilla.

La tasación es de 53 pesetas.

Al cielo

Ha subido al cielo una niña de corta edad, nieta del conocido pintor D. Gervasio Marigómez.

Nos asociamos al dolor de los afligidos padres.

Vacantes

Se hallan vacantes los cargos de secretarios de los Juzgados municipales de Samboal, Vallelado, Castro de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, y los de suplente y alguacil también del Juzgado municipal de este último pueblo.

Se proveerán los tres primeros en el plazo de quince días, y los últimos en el de treinta.

Asimismo se halla vacante una prebenda de la Obra pía del comendador D. Gómez Vázquez, de las establecidas para labradores de más de cuarenta años de edad.

Los que aspiren á obtener esta gracia deberán solicitarla antes de seis días.

En Zamarramala

Ayer no se celebró en Zamarramala, la fiesta tradicional de Santa Agueda, ni acudió gente de Segovia, por causa del mal tiempo.

Casa de Socorro

Durante el día de hoy no ha sido necesaria la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Para extinguir animales dañinos

Se ha autorizado á D. Juan Velasco Criado, vecino de San Ildefonso, para extinguir animales dañinos, por medio de envenenamiento, en términos del Real Patrimonio, de cuya caza es arrendatario.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de nacimiento de Ignacio Marcide Odriozola.

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

Segovia 6

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Barcelona 5

Los precios siguen sostenidos.

Pocos compradores.

Vendióse trigo de Humares, á 41 reales fanega, y de Segovia, superior, á 41,50.

Llegaron 139 vagones.

El Correrponsal.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1542.--Falleció el obispo de Segovia, fundador de la catedral, D. Diego Rivera, de digna memoria.

DICHOS Y SUCEDIDOS

Entre suegra y yerno:
—¿Qué tiene usted que reprochar en su mujer?
—Que no tiene sentido común.
—Eso mismo la dije yo el día que se casó con usted.

Incompatibilidad.
—¿Conque te han hecho comendador? Te felicito, chico.
—Pues no me halaga gran cosa.
—¿Por qué?
—Porque no es posible ser á un tiempo comendador y Don Juan.

PLATO DEL DIA

Berza polaca.—Lavar la berza y ponerla en una cazuela con una cebolla, una zanahoria, un pedazo de jamón, una cucharada de grasa de cerdo y caldo del puchero de manera que cubra el todo bien.

Dejar cocer con la cazuela tapada dos horas y media. En cuanto se halle evaporado el líquido, retírese la zanahoria y la cebolla; trábese la berza con un poco de salsa. Sírvase con jamón picado.

(Solución á la charada del núm. 3.933.)

TE-A-TRO



(Por teléfono)

Madrid 6 (4,30 tarde)

Canalejas en su domicilio.—Sobre asuntos del Banco de España.—Conferencia.

El Sr. Canalejas ha estado toda la mañana en su domicilio, dedicado á asuntos del Gobierno.

Visitóle el Sr. Cobián para hablarle de asuntos relacionados con el Banco de España.

Luego conferenció con el señor Rodrigáñez.

Del Ferrol

Ayer tarde tuvo lugar el acto de la botadura del acorazado *España*.

La Reina, con un mazo de oro dió en el barco, y soltó los lazos, deslizándose el buque majestuosamente en las aguas avanzando como 200 metros.

El momento fué solemne; todos los buques hicieron salvas; sonaron las sirenas, y la muchedumbre prorrumpió en entusiastas aclamaciones.

Estuvo lloviendo todo el día hasta momentos antes de la botadura.

Por la noche, los reyes asistieron al teatro, dónde estaban también los representantes en Cortes.

Esta mañana, han salido SS. MM. para Madrid, haciéndoles una entusiasta y cariñosa despedida.

En todo el trayecto, se apiñaba la multitud.

En la estación, despidieron á los Reyes, las autoridades, comisiones oficiales y gran número de damas.

El temporal. — Crecida de ríos

Se han recibido noticias, participando que el temporal se ha recrudecido en toda España, causando grandes desperfectos.

En Sevilla, el rio Guadalquivir, ha experimentado una considerable crecida.

También aquí, en Madrid, el tranquilo Manzanares, ha crecido considerablemente, desbordándose en algunos sitios y produciendo destrozos en los plantíos.

Contra un general

En el desembarcadero del arsenal de Larache, un centinela dió el ¡alto! al general Santaló que pasaba por el referido arsenal. Como á causa del viento y de la lluvia, el general no le oyése el soldado disparó un tiro, no hiriéndole afortunadamente.

Los reyes de Inglaterra

Han llegado á Londres los Reyes de Inglaterra.

Se les hizo un entusiasta recibimiento.

Un bombardeo

La escuadra italiana, ha bombardeado el puerto de Haibará, arrasándole.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma ySanta Cruz de Tenelife, regresando por Cádiz, Alicante, Varencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife' Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía, previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.



Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA **Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.**

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION — SPORTS-VIAJES &

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

ARS NATURA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados,

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

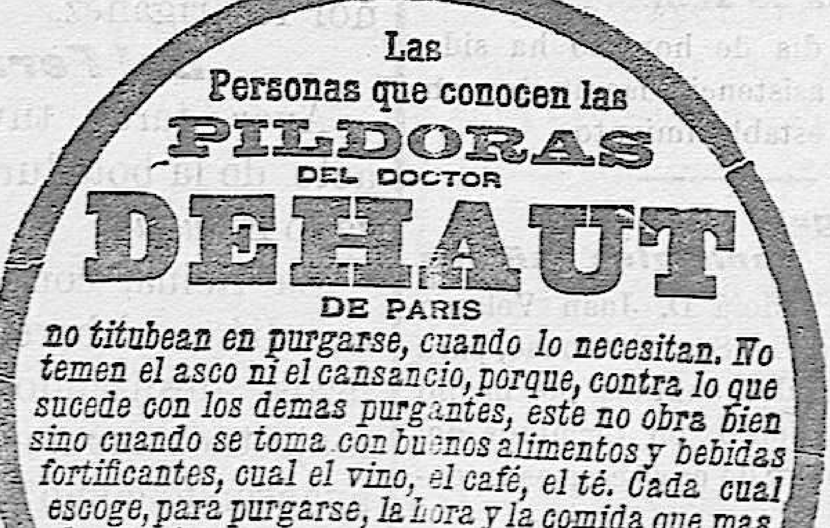
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS Dº MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.



Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.